

BUIN, 31 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2495 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2486 de fecha 20 de Octubre de 2021, se instruye Investigación Sumaria, para esclarecer las eventuales responsabilidades administrativas que existan respecto del cobro de infracciones, realizado por la Concesionaria Autopista Central S.A. a la Municipalidad de Buin, en Facturas N° 5799082 del 12 de Mayo de 2021 y N° 5884565 del 11 de Junio de 2021, por el vehículo placa patente CCKK-20; en consecuencia que el vehículo fue subastado el día 12 de Noviembre de 2019. Designa como Investigadora Sumarial a doña Camila Piantini Lillo.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2225, de fecha 0 de Agosto de 2022, se designa a don Sebastián Miranda Jara como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldício N° 2486/2021.

3.- El Memorándum N° 63, de fecha 24 de Agosto de 2022, a través del cual la Secretaría Municipal solicita al Sr. Alcalde designar a nuevo Investigador Sumarial para el proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldício N° 2485/2021, esto considerando la renuncia presentada por el funcionario nombrado para tal efecto.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, nombrando a don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- Desígnese a don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, Secretario Municipal; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldício N° 2486 de fecha 20 de Octubre de 2021, para esclarecer las eventuales responsabilidades administrativas que existan respecto del cobro de infracciones, realizado por la Concesionaria Autopista Central S.A. a la Municipalidad de Buin, en Facturas N° 5799082 del 12 de Mayo de 2021 y N° 5884565 del 11 de Junio de 2021, por el vehículo placa patente CCKK-20; en consecuencia que el vehículo fue subastado el día 12 de Noviembre de 2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL **MIGUEL ARAÑA LOBOS**
ALCALDE

MLAL, GMG, VZS, MSS
DISTRIBUCIÓN:
- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Mancha\D2 AR\Nuevo Fiscal\Pago de Factura N° 6284606 Autopista Central S.A._Multas PPU CCKK-20_Gerónimo Martini Gormaz.doc